



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Sesión Ordinaria de cabildo No. 014/2025-2027
Sesión Consecutiva de cabildo No. 018/2025-2027

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027.

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México, siendo las siete horas con dieciséis minutos del día tres (03) de abril del año dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 28, 29, 30, 30 bis, 48 fracción I, II y XXV, 53 fracción XVII, 55 fracción I y VII, 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 14 fracción I, 16, 17 y 20 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México, bajo previo citatorio se encuentran reunidos en "Sala de Cabildos" planta alta de Palacio Municipal sito en Avenida Morelos número 10 en la Cabecera Municipal, los integrantes del Ayuntamiento 2025-2027: C.C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal Constitucional; Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal; Antonio Ayala Alvarado, Primer Regidor; Gabriela Bautista Buendía, Segunda Regidora; Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor; María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora; Guillermo Avaroa Soriano, Quinto Regidor; Martha Arenas Altamirano, Sexta Regidora y Maribel Valencia Lima, Séptima Regidora. Presentes nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento de Tepetlixpa, para el periodo Constitucional 2025-2027. Asistidos en este acto por la C. Alejandra Vidal Valencia, Secretaria del Ayuntamiento, con el objetivo de llevar a cabo la DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, sesión bajo el siguiente: -----

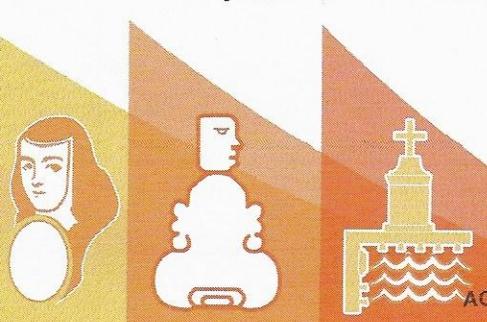
ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
II. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
IV. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
V. INFORME DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE ASUNTOS ELECTORALES PARA LA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027;
VI. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS;
VII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL;
VIII. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO;
IX. ASUNTOS GENERALES; Y
X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Para el desarrollo del orden del día y de los acuerdos de esta acta, se sujeta a lo señalado en el artículo 75 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

PUNTO NÚMERO UNO. -LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. Por instrucción del Presidente Municipal la Secretaria procede a realizar el pase de lista, del cual informa: se cuenta con "la asistencia de nueve de nueve integrantes del Ayuntamiento. El Presidente Municipal Constitucional C. Abelardo Rodríguez García al existir quórum

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

legal para sesionar, siendo las 07:16 horas del 03 de abril del año 2025, reunidos en sala de cabildos, ubicada en avenida Morelos número 10, declara la formal apertura de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo".

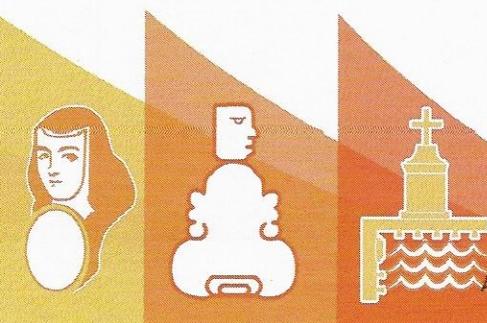
PUNTO NÚMERO DOS. -LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. Derivado que el acta de la sesión anterior correspondiente a la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de marzo del año 2025 ha sido remitida con antelación a los ediles, la Secretaria del Ayuntamiento solicita la dispensa de la lectura. La Secretaria del Ayuntamiento informa: "la dispensa de la lectura del acta en mención ha sido aprobada por mayoría de votos, con un voto en contra de la Síndico Municipal". La Síndico Municipal motiva su voto en contra que a la letra dice: "algunas veces es importante que todos los puntos vayan siendo revisados sin el afán de otra situación", para ello la Secretaria pregunta se especifique bien su comentario específicamente en este punto derivado que la solicitud de dispensa de la lectura se encuentra fundamentado en el Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de este Ayuntamiento. Al no haber más intervenciones la Secretaria procede a la votación del contenido del acta en mención, del cual informa el contenido del acta en mención ha sido aprobada por unanimidad. Se procede al siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. -LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento procede a dar lectura al orden del día que ha sido girado con antelación. La Secretaria del Ayuntamiento registra en asuntos generales al Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Tercer Regidor. De conformidad con el artículo 28 párrafo cuarto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento hace constar el orden del día propuesto para esta sesión ha sido publicado en la página oficial del ayuntamiento y fijado en los estrados de la secretaria del ayuntamiento. No habiendo intervenciones se toma la votación, resultando aprobado por unanimidad el orden del día propuesto para esta sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO. -PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES. El Presidente Municipal Constitucional, Abelardo Rodríguez García, informa no se cuenta con ningún asunto por presentar ni turnar a comisiones en esta sesión.

PUNTO NÚMERO CINCO. - INFORME DE LA COMISIÓN EDILICIA TRANSITORIA DE ASUNTOS ELECTORALES PARA LA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO, PERIODO 2025-2027. En uso de la voz, la Lic. María Fernanda Castro Valencia, Cuarta Regidora, informa lo siguiente: "En base a la convocatoria publicada el día 7 de marzo del año en curso, y extendida por acuerdo en la sesión de cabildo ordinario número once, hasta el 18 de marzo en año en curso con fundamento en la base trigésima séptima de la convocatoria antes mencionada, en sus fracciones I, II, III, IV, y V. Se conto únicamente con 3 inscripciones; una perteneciente a la Delegación de San Esteban y dos a la delegación de San Miguel Nepantla. Como se informó en el Décimo Segundo Cabildo y Décimo Tercero: la Planilla "unidos por el bien de todos" representando a la delegación de San esteban obtuvo su registro. La planilla "colonias unidas por Nepantla" representando a la delegación de San miguel Nepantla obtuvo su registro. Informamos que la planilla denominada "somos Nepantla" tuvo principio de improcedencia, por lo cual no pudo ser registrada para llevar a cabo la elección, esto se funda y motiva con forme a los principios constitucionales de municipio libre y de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Orgánica Municipal del Estado de México, de acuerdo a la convocatoria previa a su aprobación y publicación en su base sexta de los requisitos y de la participación ciudadana específicamente en lo puntos:

fracción III: Contar con credencial para votar vigente, y que su domicilio corresponda a la circunscripción por la que desea postularse.

fracción VII: No tener cargo dentro de la administración Municipal; y de la base séptima en sus incisos: J) Por la manifestación por escrito y firma de todos los integrantes de planilla; y

P) Cada planilla firma una carta compromiso en la que se comprometen los integrantes a respetar los principios de legalidad.

Sin tener objeciones de la población al llevar a cabo las asambleas; Por acuerdo, se le informo a los integrantes de las planillas que resultaron procedentes, y reconocidas por designación directa que su toma de protesta será el día 11 de abril, el horario se les dará a conocer en unos días.

Es cuánto honorable cabildo."

No se cuenta con intervención por parte de los ediles. -----

**PUNTO NÚMERO SEIS. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.** El C. Hugo Rosales Muñoz, Director de Servicios Públicos solicita la integración del presente punto de cabildo, mediante número de oficio DIRSERPÚBLICOS/040/2025 Con fundamento en el artículo 19 fracción VI de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y para dar cumplimiento a lo descrito dentro del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales por el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en Gaceta de Gobierno el día jueves 14 de noviembre de 2024, y de conformidad con el artículo 44 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México. -----

**DISCUSIÓN** -----

La Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal solicita una disculpa al cabildo por su ausencia en la mesa de trabajo donde se plantearon las peticiones de la reconducción y actualización programática presupuestal de algunas áreas, si bien no participo está de acuerdo en que las necesidades para la operatividad de las diferentes áreas de la administración municipal, para mayor claridad considera es importante para las futuras reconducciones presupuestales se mencione el motivo particular de la reconducción desglosando los conceptos a efectuar por parte de cada área solicitante, se mencione el origen y destino de la reconducción, no solamente los números de la partida presupuestal tal y como se había solicitado en la anterior mesa de trabajo Décimo Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. -----

**VOTACIÓN** -----

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente. -----

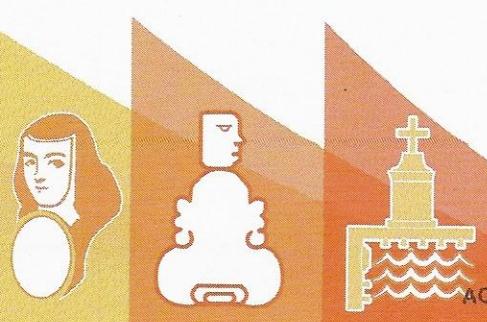
Como resultado de la votación se informa: **"el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."** -----

**ACUERDO** -----

**-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.** -----

DISMINUYE						AUMENTA					
DEP. GEN.	DEP. AUX	CLAVE	F.F.	PARTIDA	MONTO DISMINUCIÓN	DEP. GEN.	DEP. AUX	CLAVE	F.F.	PARTIDA	MONTO AUMENTA
A00	100	010301010101	160101	3822	\$200,000.00	H00	126	020101010101	160101	2911	\$200,000.00
A00	100	010301010101	160101	3822	\$250,000.00	H00	126	020101010101	160101	3551	\$250,000.00
A00	100	010301010101	160101	3822	\$200,000.00	H00	126	020101010101	160101	3571	\$200,000.00

**PUNTO NÚMERO SIETE. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA**





Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL. El C. Marco Antonio Avaroa Soriano, Director de Comunicación social solicita la integración del presente punto de cabildo, mediante número de oficio TEPE/COMSOC/020/03/2025 con fundamento en el artículo 19 fracción VI de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y para dar cumplimiento a lo descrito dentro del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales por el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en Gaceta de Gobierno el día jueves 14 de noviembre de 2024, y de conformidad con el artículo 44 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL.

DISMINUYE

DEP.GEN	DEP. AUX	CLAVE	F. F	PARTIDA	MONTO DISMINUCIÓN
A00	100	010301010101	160101	3822	\$200,000.00

AUMENTA

DEP.GEN	DEP. AUX	CLAVE	F. F	PARTIDA	MONTO AUMENTA
A01	103	010803010103	160101	3611	\$200,000.00

PUNTO NÚMERO OCHO. – ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. El C. Santos Rivera Arellano, Coordinador de Alumbrado Público, solicita la integración del presente punto de cabildo, mediante número de oficio CAP/TEP/015/2025 con fundamento en el artículo 19 fracción VI de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y para dar cumplimiento a lo descrito dentro del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipales por el Ejercicio Fiscal 2025, publicado en Gaceta de Gobierno el día jueves 14 de noviembre de 2024, y de conformidad con el artículo 44 del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México.

DISCUSIÓN

No se cuenta con intervención por parte de los ediles.

VOTACIÓN

La Secretaria procede a recabar la votación correspondiente.

Como resultado de la votación se informa: "el presente punto ha sido aprobado por unanimidad de votos."

ACUERDO

-EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPETLIXPA, EN SESIÓN DE CABILDO, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA RECONDUCCIÓN Y ACTUALIZACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL PARA RESULTADOS DE LA COORDINACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO.

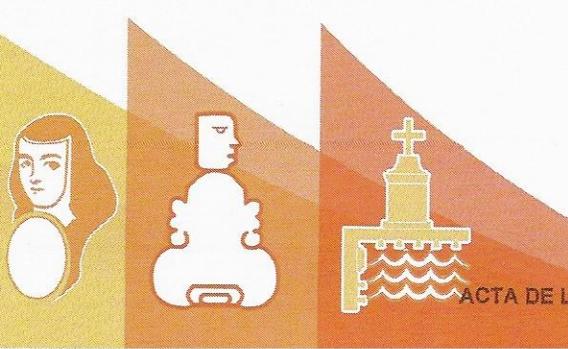
DISMINUYE

DEP.GEN	DEP. AUX	CLAVE	F. F	PARTIDA	MONTO DISMINUCIÓN
A00	100	010301010101	160101	3822	\$200,000.00

AUMENTA

DEP.GEN	DEP. AUX	CLAVE	F. F	PARTIDA	MONTO AUMENTA
H00	127	030305020101	110101	2461	\$200,000.00

Vertical column of handwritten signatures on the right side of the page.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**PUNTO NÚMERO NUEVE. – ASUNTOS GENERALES.** Se cuenta con tres registros por parte del Presidente Municipal, Síndico Municipal y Tercer Regidor. A continuación, se detallan sus intervenciones: --- En uso de la voz la Dra. Evelia Villalba Guerrero, Síndico Municipal, como primer punto solicita una disculpa por su insistencia sobre la lectura del acta, ya que no es con el afán de molestar a nadie solo es un asunto personal que considera debe quedar recalcado. Por otro lado, solicita para las mesas de trabajo se realicen previas sesiones de cabildo que correspondan y se levante una minuta para que queden asentadas en las discusiones de cada asunto a tratar, así como las participaciones de cada uno de los ediles, en referencia a estas mesas de trabajo que se van efectuar para revisión de los expedientes técnicos de las obras, que presentara la dirección de obras publicas ante el cabildo para su análisis, en este sentido, solicita participen los asesores que ha mencionado el Presidente Municipal para que funcionen como supervisores de las obras, para que con ello puedan ser apoyados y les expliquen los alcances y detalles técnicos de estas, ya que como ediles no cuentan con el conocimiento necesario en la materia para poder decidir la viabilidad de alguna obra, a su vez solicita en cuenta para participar en los comités de participación social y en las sesiones de cabildo sean están replanteadas para las obras propuestas a ejecutar para cada una de las comunidades. Por último, refiere la importancia de tratar en la siguiente mesa de trabajo la reconducción de algún recurso para la adquisición de alguna ambulancia o equipamiento de alguna de las que ya existen. -----

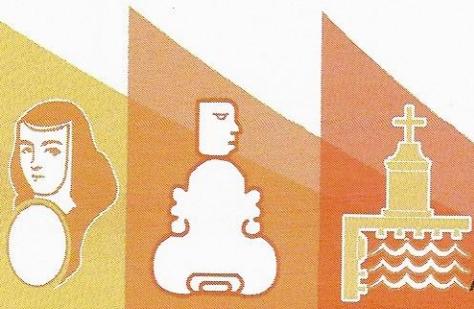
En Ing. Alfredo Ismael López Contreras, Tercer Regidor refiere su intervención por alusión personal derivada de los comentarios del Presidente Municipal en las sesiones de cabildo décimo segunda y décimo tercera en donde contesto los puntos que expuso en los asuntos generales del orden del día, en este sentido realiza las siguientes precisiones: respecto a la décimo segunda sesión ordinaria menciono "si no se ha dado es porque no se tiene la responsabilidad o interés de darle seguimiento", al respecto el Regidor no acepta, no tener responsabilidad y no tener interés en dar seguimiento, ya que para la exposición que tuvo en cabildo y los oficios que ha presentado todo se derivó de la revisión física, técnica y documental con respecto a la obra del tanque de agua en la que siempre ha participado la Dirección de agua potable, drenaje y alcantarillado y de la cual ya se ha informado verbalmente. Con respecto a la décimo tercera sesión de cabildo refiere el Presidente en ningún momento ha girado instrucciones de que se suspenda la obra ni busca suplir una función que no corresponda, ya que es una obra terminada, por lo que los oficios girados en los que ha solicitado informes sobre los trabajos que se están revisando por parte de la dirección de agua potable, drenaje y alcantarillado, y en un oficio solicito que no se iniciaran los trabajos de reparación en la línea de descarga del tanque, en tanto, no se aclarara de quien es responsabilidad de ejecutar esas reparaciones del cual no ha obtenido respuesta. En cuanto a la comparecencia del director de obras, realizo la solicitud ante cabildo para que se sometiera la votación correspondiente, por lo que considera se le ha dado su derecho de replica y ser escuchado. -----

El C. Abelardo Rodríguez García, Presidente Municipal hace la invitación a los ediles para que en los próximos días con algunos ciudadanos para ratificar algunas obras y peticiones que han solicitado. A su vez informa sobre una reunión que se llevó a cabo el día de ayer en el socavón entre 7 y 7:30, en este sentido, solicita a la Secretaria del Ayuntamiento gire sus instrucciones al Secretario Particular a fin de que las actividades del Presidente Municipal sean publicadas con la finalidad de dar a conocer los trabajos y actividades se están realizando y puedan acompañar, así mismo, hace la invitación el día de hoy a la segunda capacitación que se está impartiendo a Seguridad Pública y a la capacitación programada para Protección Civil. -----

El Presidente Municipal derivado de la intervención de la Síndico Municipal del equipamiento para una ambulancia, ha tomado cartas en el asunto ya que como municipio únicamente se cuenta con dos ambulancias, mismas que no se encuentran equipadas para una atención mediana por las carencias económicas, sin embargo, cuando se prestará un servicio necesario, por lo que se estará trabajando para equipar al menos una ambulancia para las necesidades. Al no haber mas intervenciones, se procede al siguiente punto. -----

**PUNTO NÚMERO DIEZ. –CLAUSURA DE LA SESIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal menciona: "siendo las **07:34 horas del día TRES de ABRIL del año 2025, ubicados en "sala de cabildos" doy por clausurada la DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".** -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 fracción XXV, 53 fracción XVII y 55 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y celebrada la presente sesión firman al calce y al margen para su legal constancia, los asistentes miembros del Ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México y de acuerdo a lo estipulado por el artículo 91 fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaria del Ayuntamiento, con la firma que utilizan en todos sus actos públicos y privados, debiéndose informar a las áreas de la Administración Pública Municipal que corresponda, girando los oficios de estilo cada uno de los acuerdos emitidos que les corresponda, para su observancia, cumplimiento y seguimiento. -----



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TEPETLIXPA, ESTADO DE MÉXICO  
2025 - 2027

*[Handwritten signature]*



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA



DRA. EVELIA VILLALBA GUERRERO



LIC. ANTONIO AYALA ALVARADO



LIC. GABRIELA BAUTISTA BUENDIA



ING. ALFREDO ISMAEL LÓPEZ CONTRERAS



LIC. MARIA FERNANDA CASTRO VALENCIA



GUILERMO AVAROA SORIANO



TEC. MARTHA ARENAS ALTAMIRANO



MARIBEL VALENCIA LIMA

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

